

1385

**Grippe.**

En seguida, cinco glób. de P. 3, uno de F. 2, uno de A. 1 en un litro, para beber de esta agua; ó bien, aunque más raras veces, al segundo vaso.

1386

**Hemorragia.**

Procedente siempre de la rotura de un vaso sanguíneo, sea venoso, sea arterial ó sea capilar. El primero da salida á una sangre rojo-oscura, de chorro continuo; el segundo lanza una sangre roja á sacudidas rítmicas, como los latidos del corazón; el tercero deja escapar la sangre, más bien por rezumamiento que á chorro, como sucede en la pulmonía y en la apoplejía.

*Para cicatrizar.*—El primero, A. 1, 30 glób. por vaso, en compresas renovadas con frecuencia.

El segundo, si es pequeño, como en el anterior; si es grueso, El. Ag. en compresas; después de comprimida la arteria por más arriba de donde esté la herida, lávese ésta con la anterior disolución; después aplique-

se encima una muñeca pequeña de hilas ó algodón bien empapada de El. Ag. pura.

El tercero, loción y compresas de A. 1, A. 2.

Contra los tres casos: El. B. y Ag., en aplicaciones sobre el corazón en los principales puntos y al rededor de la herida. Siempre, y en todos los casos, A. 1, segundo ó tercer vaso; si hay debilidad, añádase E. 1 al primer vaso, ó en seco y á las comidas.

*Hemorragia uterina.*—(Metrorragia.)—A. 1×C. 1, tercera dilución; C. 5×A. 2, en compresas abundantes de trapo usado, plegado en cuatro dobleces, y á veces una esponja grande sostenida por medio de un vendaje. Los Sup. vaginales y al A. ó al C. serán muy útiles.

*Hemorroides.*—Especie de tumores que forman las venas sub-mucosas del recto en el orificio y en la parte inferior de este intestino, ó solamente en la margen del ano, á menudo con un flujo periódico más ó menos fuerte. En este último caso en que las hemorroides son fluyentes, periódicas y habituales, no hay que apresurarse en hacerlas desaparecer antes de haber modificado el temperamento con un tratamiento largo y racional.—A. 1, al litro, mejor que al tercer vaso, que las curaría más pronto; Sup. rectales al A.; baños de asiento de C. 5×A. 2×El. B. y Pom. blanca.

*Las hemorroides secas.*—El mismo tratamiento, pero añadiendo E. 2×A. 2, segundo, tercer vaso.

## 1387

## Heridas.

En general, son todo lo que altera el estado natural de los tejidos por causa externa, ya sea por instrumentos punzantes, ya por cortantes, contundentes ó maguyantes, ya por picaduras venenosas, por mordeduras ó por desgarraduras ó arrancamiento. En ellas es donde se hace más evidente el triunfo de nuestros medicamentos. Las heridas simples, es decir, las contusiones ó heridas cualesquiera, cuya curación se puede conseguir sin supuración, sólo necesitan de E. y A. *intus et extra*, con aplicación de E. I. B. Ag. B. V.—En las otras hay que añadir á estos remedios los C. 1, C. 2, C. 4, C. 5, *intus et extra*.—Cuando hay fiebre F. *intus* y F. 2 en los hipocondrios.

A. 1, en compresas y baños locales, cuando es posible, detienen la hémorragia y disipan la infiltración ó derrame en los tejidos contundidos.

A. 2 activa el efecto reparador de la sangre en la reconstrucción de los tejidos y ayuda poderosamente á la cicatrización.

E. 1, en compresas y baños locales, obra

como calmante sobre los nervios periféricos, y al mismo tiempo como tónico y reparador.

E. 2 activa el trabajo reparador de la linfa y completa admirablemente la obra de A. 2.

E. 5 tiene acción más extensa sobre los nervios y tejidos, pues la linfa y la sangre se hallan en cierto modo bajo su influencia; su acción eléctrica, por lo mismo, es más completa y más segura, aunque quizá menos profunda como especialidad, por lo menos en las heridas.

C. 1 obra directamente al interior sobre el elemento histológico y la célula viva.

C. 2 está dedicado más especialmente al trabajo histológico de reforma periférica.

C. 4 obra sobre el elemento histológico del tejido óseo.

C. 5 sobre el histológico de los nervios.

Por lo tanto, se comprende lo bastante todos los recursos que prestan semejantes remedios para la curación de toda clase de heridas. Podríamos citar ejemplos de curaciones maravillosas, pero no queremos hacerlo, pues creemos es bastante el exponer la doctrina.

## 1388

## Hernias.

E. 1, primer vaso; E. 5×C. 5×E. I. B. en unturas y Pom. roja en unturas y compre-

sas; ventosas de **El. R.** al rededor del saco herniario.

1389

**Hidrofobia.**

Palabra poco adecuada para designar la *Rabia*, porque solamente el hombre es el que en esta enfermedad tiene horror al agua, pues el perro rabioso, por el contrario, la busca con avidez. Este síntoma existe además en otras varias enfermedades del encéfalo, del útero y de los órganos digestivos y respiratorios.

Inmediatamente después de la mordedura, tómense diez glób. de **E. 1** cada cuarto de hora, durante una ó dos horas. También inmediatamente 20 glób. de **E. 5** y una cucharada grande de **El. B.** en medio vaso de agua en compresas de hilas bien mojadas. Después **E. 1** primer vaso, ó al litro; grandes baños de **E. 5** todos los días con **El. B.**, tres cucharadas grandes para cada baño; contiñese este tratamiento durante seis semanas.

1390

**Hipo.**

**E. 1**, en seco, un glóbulo de vez en cuando; con **El. B.**, en el plexo solar y en el simpá-

tico, á cada lado de la primera vértebra del cuello en los ganglios cervicales.

1391

**Impotencia.**

**E. 1**, primer vaso, **N.** en seco por la mañana cinco glóbulos. **El. R.** × **E. 5** × **C. 5**, en baños y fricciones, con **Pomada roja**.

1392

**Insomnio.**

**N.** cinco glób. por la mañana en seco; **E. 1**, primer vaso; **E. 2** × **A. 2**, **El. B.** en grandes baños, y sobre todo atacar la causa.

1393

**Mareo (mal de mar.)**

(*Vértigo nervioso*).—**E. 1** en seco, más ó menos glób. con **El. R.** en aplicaciones sobre la nuca, el frontal, el simpático y el plexo solar; **E. 5** × **El. R.** en compresas sobre la cabeza y en la boca del estómago; pero el medicamento principal será **E 1** × **F. 1**, tercer vaso. Hay temperamentos que padecen naturalmente esta enfermedad y no se puede evitar en todas las personas, pero se puede suavizar y abreviar, lo cual es ya un gran

privilegio, que se conseguirá con seguridad por medio del indicado tratamiento.

## 1394

## Náuseas.

(De las mujeres en cinta.)—E. 1, segundo vaso; E. 1 en ayunas dos glób. y á las horas de comer; C. 5 en baños y C. 5 en seco; un glób. cada hora. El. R. ó B. en el plexo solar y en el epigastrio.

## 1395

## Palpitaciones.

Procedentes de enfermedad crónica del corazón. A. 1 segundo ó tercer vaso con A. 1 × C. 5. El. Ag. en compresas y unturas de **Pom. Blanca.**

Procedentes de causa nerviosa; N. en seco por la mañana; E. 1 al primero ó segundo vaso, unido en muchos casos con F. 1; E. 5 × A. 2 × N. × El. B. en fricciones dilatados en alcohol. **Pomada blanca.**

Procedentes de anemia; E. 1 5 glób. y A. 3 dos glób. por litro. El. 5 × A. 3 El. B. en fricciones al alcohol sobre la espina dorsal, pasando ligeramente por la parte anterior del tórax.

## 1396

## Pneumonía.

**Pulmonía, fluxión de pecho.**—Como en la Pleuresía.

Entrar en más detalles sería pueril; el estado del enfermo es lo único que podrá decidir la elección de cada medicamento, de cada número del remedio, y sobre todo la dosis que deba emplearse. Se comprende, por consiguiente, que no podamos hacer ahora otra cosa sino una exposición general.

## 1397

## Quemaduras.

La quemadura puede verificarse superficialmente ó desorganizando una parte del cuerpo papilar de la piel, produciendo flictenas, ó destruyendo todo el dermis y hasta los tejidos y los huesos, ó en fin reduciendo todo un miembro á carbón.—Este último grado exige la amputación, pero en los otros tres es en los que resalta el valor incomparable de nuestros medicamentos.

En la primera apenas son necesarias ligeras compresas de El. B. pura y de **Pom. roja** para quitar la inflamación y el dolor.

La segunda reclama baños locales prolongados de agua muy fría, saturada con E. 2

×A. 2×El. B., después de haber cuidado de picar las fíctenas para dar salida á la serosidad. Si hubiere grave denudación del epidermis es preferible la **Pom. blanca**. Al interior E.1 ó L., primera dilución, según que el temperamento sea más ó menos enfermizo.

La tercera exige empleo de los C. 2, ó 3, ó 4 *intus et extra*; el C. 2 es preferible para el dermis, el C.3 para los tejidos, el C.4 para los huesos. Así, pues, C.1 *intus*; y en compresas abundantes y continuas, C. 2, ó 3, ó 4, con A. 2 y El. V. y **Pom. roja**. Cuando se establece la supuración, es preciso alternar esta **Pom.** con la **verde**. Será conveniente colocar encima de estas compresas de cerato medicamentado, otras de agua también medicamentada, aunque no sea más que con E. 5 y rociarlas á menudo con esa misma agua. Las compresas deberán renovarse tan luego como se impregnen de la supuración; en vez de lienzo será bueno algunas veces emplear para compresas las planchuelas de hilas.

En fin, la primer cosa que hay que hacer en los tres grados es combatir el estupor más ó menos profundo, que muchas veces acompaña á estos horribles padecimientos, administrando E. 1 en seco y fricciones sobre las partes sanas de El. R. ó B. mezclada con alcohol. Estas **Electricidades**, en ventosas á los principales puntos, bastarán en la ma-

yor parte de los casos con 5 ó 10 glób. de E. 1 en seco, repetidos según la necesidad.

1398

**Raquitismo.**

E.1 cinco glób.×A. 3, un glób. por litro; C. 1 al primer vaso; E. 5×El. R.×alcohol en fricciones sobre la espina dorsal. **Pom. roja** en las articulaciones.

1399

**Reumatismo**

E. 2×A. 2×L. segundo vaso. El. en ventosas á los puntos dolorosos; L. á las comidas, E. 5×A. 2 en fricciones al alcohol.—Añádase en muchos casos C. 5 y **Pom. roja**.

1400

**Ronquera.**

E. 1 primer vaso y en gargarismos, con un poco de El. R. ó A., según que la indisposición proceda de exceso ó de falta de vitalidad. Se puede emplear como escipiente un cocimiento de cebada filtrado.

## 1401

## Sarna.

Enfermedad parasitaria de la piel, producida por *Sarcoptas*, los cuales ocasionan cocezones á veces horribles, en las manos, en los pies, en las partes genitales, en las axilas, en el abdomen, en las mamas, etc.; contagiosa especialmente por la noche, al salir las ninfas recién nacidas de los surcos en donde los huevos han hecho su incubación.

Como remedio pronto será bueno fricciónarse durante una media hora poco más ó menos con la pomada siguiente (después de un gran baño caliente de E. 5):

Carbonato de potasa.	20 gramos	(disueltos en un poco de agua.)
Azúfre pulverizado...	40	—
Manteca ó enjundia.	200	—

Líquidese bien la pomada entre las manos antes de aplicarla á las diferentes partes del cuerpo. Repítase doce horas después. A falta de esta pomada puede emplearse el aceite de trementina mezclado con cierta proporción de manteca de puerco sin sal. Tómese un segundo baño jabonoso al E. 5, doce horas después de la segunda fricción.—Lavarse bien y exponer al aire durante muchos días los vestidos y ropas, y mejor que al aire á la estufa.

Este tratamiento basta para destruir la

sarna, pero no para destruir las causas primeras y sus consecuencias, con frecuencia desastrosas, por más que se diga lo contrario; para esto es preciso emplear por largo tiempo E. 1 primer vaso, ó E. 1×A. 2 segundo vaso y C. 5×E. 5 en grandes baños con El. R. (si es posible) dos veces á la semana.

Para los que quieran emplear nada más que los medicamentos *Electro-homeopáticos* mézclase E. 5 C. 5 con aceite de enebro en corta proporción y manteca fresca sin sal para hacer una pomada.

El aceite de enebro puede servir con ventaja como base para toda clase de pomadas *Electro-homeopáticas* en el tratamiento de todas las enfermedades de la piel, tan bien como el aceite de brea y el de trementina.

Tómese en las bebidas L. á las horas de comer.

## 1402

## Tenia.

(*Lombriz solitaria*). Tómese todas las mañanas de una vez 50 glóbulos de Vr.1, disueltos en una gota de agua y mezclados con un gran vaso de aceite de oliva. Todas las tardes, 50 glóbulos Vr. 2, disueltos y mezclados en un vaso de leche.

Lavativas de Vr. 2, con aceite de ricino; compresas y unturas del mismo medicamento sobre el vientre.

1403

**Tiña.**

Nombre vulgar de diferentes enfermedades cutáneas, sobre todo de la cabeza, ya escrofulosas, ya psóricas, ya parasitarias (microfitos ó microzoarios).

E. 5, al litro; C.  $2 \times A$  2, al segundo vaso; C.  $5 \times E$  5,  $\times A$  2. **El. R.** en unturas al aceite y en baños de cabeza con agua de malvas ó de linaza. **Pom. verde.**

1404

**Tisis.**

Significa de una manera general *Consumción*; en tal sentido se dice tisis pulmonar, hepática, mesentérica, renal, vertebral, etc. Pero en un sentido más limitado, se entiende propiamente toda lesión del pulmón que tiene tendencia á producir una desorganización progresiva de la cual sobreviene su *ulceración*.

Los medicamentos son **P.**  $1 \times C$  1, en todas sus formas posibles en que pueden aplicarse, auxiliados de los **E.** 1, **A** 1, **F.** 1, *intus et extra*.

1405

**Viruela:**

**E.**  $5 \times F$  2, tres de cada uno por litro; **E.**  $2 \times A$  2. **El. B.** en unturas de nata ó de cerato sobre las pústulas y en lavatorios suaves con agua de lechuga.—**F.**  $2 \times A$  2 en unturas de aceite á los hipocondrios y plexos anteriores del gran simpático. **El B.** en aplicaciones á los principales puntos.

1406

**Balanitis.**

Inflamación de la membrana mucosa que reviste la glándula y la superficie interna del prepucio, acompañada comunmente de una exudación moco-purulenta y producida ya por demasiado prolongada permanencia en la base de la glándula del epitelium descamado, ya por frotamientos violentos, ya por contacto con flujos leucorreicos ó menstruales; muchas veces va seguida de fimosis ó parafimosis.

Si la causa fuere por irritantes simples **A.**  $1 \times E$  1, dos de cada uno al litro; unturas de **Pom. blanca** será lo bastante. Pero si la causa es contagiosa, se añadirá á este tratamiento **Sf.** 1 *intus y extra*.—Limpieza y régimen suave.

## 1407

## Abdomen.

Es la mayor de las cavidades esplánicas, en la cual se distinguen tres regiones: 1ª, la epigástrica; 2ª, la umbilical (vientre propiamente dicho); 3ª, la hipogástrica (bajo vientre). Cada una de estas regiones se divide á su vez en otras tres, una media y dos laterales. La primera comprende el epigastrio ó medio, y á los lados los hipocondrios. La segunda comprende el ombligo y los vacíos; la tercera el hipogastrio y las fosas ilíacas; debajo de la región umbilical. Es muy importante darse exacta cuenta de la situación de estas regiones para hacer las aplicaciones de los medicamentos externos, ya en disolución ó ya en electricidades. La última empieza á distancia de tres traveses de dedo del ombligo; domina inmediatamente el pubis y las ingles.

No podemos tratar aquí de todas las enfermedades, tan numerosas, que invaden estas diferentes partes, y cuyo conjunto formaría una patología completa; la ascitis, la enteritis y la mesenteritis ó tabes, el cólico, el miserere, la peritonitis, la hernia, la obesidad morbosa, la diarrea, la disentería y la colerina, así como también la hepatitis y la pancreatitis.



Diremos, no obstante, que todas estas partes tan importantes están sometidas á la influencia de los cuatro grandes medicamentos A 1, E. 1, C. 1 y F. 1 de la manera más notable. En estos casos, sobre todo, es donde se necesita saber variar las dosis y no temer llegar á veces á las terceras y cuartas diluciones.—La tercera y la cuarta producirán en muchas ocasiones un efecto absolutamente contrario al de las primeras diluciones de los mismos medicamentos. Así el A. 1 al primer vaso dilata los vasos y capilares y hace que la sangre afluya hasta el punto de ser un emenagogo incomparable, mientras que tomado al segundo, tercero y cuarto vaso contrae más y más las paredes de esos mismos vasos y capilares; el mismo razonamiento conviene en todas las inflamaciones agudas ó crónicas de esta parte. Así, también el C. 1 tomado al primer vaso, aumenta, purificando, la función de las secreciones de los tejidos orgánicos, normales ó anormales; en tanto que al segundo, tercero y cuarto ejerce sobre ellas una acción eminentemente constrictiva, llegando á modificar las funciones íntimas de las mismas células vivientes, purificándolas profundamente é influyendo hasta en sus propiedades endosmósicas y exosmósicas. Por esta razón, tomado á bajas diluciones, detiene tan fácilmente los flujos mucosos leucorreicos. En fin, el E. 1 tiene la misma influencia sobre



los vasos blancos que el A. 1 sobre los rojos. Así, pues, su acción es grande sobre las secreciones de los folículos de la mucosa intestinal, con la diferencia de que tomado al primer vaso contiene la diarrea, y, por el contrario, al segundo, tercero y cuarto hace desaparecer el estreñimiento.

Lo mismo acontece con el febrífugo en lo que se refiere al hígado, bazo, páncreas, cuyas múltiples enfermedades resuenan en tantas partes del organismo, secreciones biliosas cuyas alteraciones afectan con frecuencia los intestinos, y en las fiebres. Los segundos y terceros vasos del F. 1 serán los únicos á propósito para curar nueve veces por diez.

Es inútil añadir que el vermífugo no debe olvidarse nunca cuando se trata de la medicación de los órganos abdominales, pues muchas veces la causa principal reside en la diátesis verminosa.

## 1408

**Pleuresia.**

Inflamación de la pleura, que puede ser aguda ó crónica. En ambos casos C. 2×F. 1×P. 1×A. 2, al segundo vaso ó al tercero. P. 3 en seco alternado con E. en seco, C. 5×A. 2×E. 5×F. 2×E. B. en fricciones al alcohol. Pom. blanca. El. R. y Ag. alternadas sobre los puntos dolorosos, en compresas.

**METALES EN GENERAL.**

## 1409

**Afinar el oro por el antimonio.**

Se sirve de un horno de viento y de un crisol ordinario, proporcionado á la cantidad de oro que se quiera afinar, de suerte que el oro y el antimonio que en él se pongan, no tienen más que la mitad; puesto el oro en el crisol y estando derretido, se le echa una cantidad suficiente de antimonio en polvo; la proporción es de una libra de este mineral por marco de oro, si éste tiene más de 22 quilates hasta diez y seis; mientras más bajo sea el oro, más antimonio se necesita para afinarlo.

Puesto el antimonio en el crisol, se cubre éste; y después de cargar el horno de carbón, se procede á fundirlo; estándolo, se deja enfriar en el mismo horno hasta que se pueda sacar con la mano, luego se quiebra para quitarle lo que se llama bota, que es una masa toda de oro fino en el fondo, y encima se hallan el antimonio con la plata y el cobre de liga, y algunas veces particillas de oro.

Aunque el botón de oro sea muy fino, con todo, el antimonio le comunica una calidad tan agria y tan quebradiza, que no es, por decirlo así, ya ductible, y que es menester dulcificarlo al fuego con salitre y atincar,

Para esta operación se prepara lo que se llama una copela seca, en la cual después que se ha recogido en el horno de afinación, se echa el oro agrio, y se cubre con carbones; cuando esté en fusión, lo que sucede pronto á causa del antimonio que le ha quedado, se sopla con el soplete para quitarle enteramente este mineral que se evapora en humo; luego que no humee se le añade al oro un poco de salitre y de atincar en polvo, que unen y desprenden las escorias que han quedado sobre el baño, y que fijan el oro en la copela, en forma de pella.

En fin, al salir el oro de la copela se funde de nuevo en un crisol con dos onzas de salitre y otro tanto de atincar en polvo por cada marco de oro; luego se vacía en barra y se halla de veintitrés quilates  $\frac{23}{12}$ .

Por lo que hace á las partes de oro que pueden quedar en la liga con las escorias del antimonio, éstas se sacan por medio de la copela seca y de los mismos fundentes que han servido para dulcificar el oro agrio; y estando seguro por el ensayo de que aquella materia tiene oro, se afina para separarlo del cobre, haciendo el apartado; en cuanto al oro que podría quedar adherido á las copelas secas, éste se saca por medio de las lavaduras.

## 1410

**Afinación del oro con el agua fuerte ó apartado.**

Esta es una operación para separar el oro de la plata; es preciso desde luego que el oro y la plata se hallen en una proporción conveniente, porque si hubiese mucho oro relativamente á la plata, este metal, que se hallaría cubierto por el otro, no experimentaría la acción del agua fuerte; la proporción es de cuatro partes de plata, por lo menos, sobre una de oro; por lo cual se debe asegurar por medio del ensayo de las proporciones, antes de proceder á la operación; si tuviera menos de las cuatro partes de plata, sería menester añadir de este metal el que es necesario en la operación.

En segundo lugar, es preciso asegurarse que el agua fuerte que se emplee esté pura, y sobre todo, exenta de la mezcla de los ácidos vitriólico y marino; sin esta precaución sucedería que estos dos ácidos reducirían una cierta cantidad de plata en vitriolo de luna, ó en luna córnea de que el oro no se podrá separar. En este supuesto se reducirá en láminas ó granitos la masa que se ha de dividir; se pone en un matraz y se echa encima tanto y medio de peso de agua fuerte como haya de plata en la masa; y como el ácido nítrico, comúnmente se emplea más

débil que fuerte, se ayuda la disolución en el primer momento, por el calor de un baño de arena sobre el cual se coloca el matraz.

Cuando á pesar del color no se note seña alguna de disolución, se saca suavemente por decantación el agua fuerte, cargada de plata, y se reemplaza con otra más fuerte, pero en menor cantidad, la que se hace hervir con el resto de la masa que se está separando; después se saca como la primera vez: esta maniobra se repite por tercera vez para asegurarse que exactamente se ha disuelto toda la plata. Se concluye la operación lavando el oro en mucha agua hirviendo: y si las operaciones que se acaban de describir se han hecho exactamente, el oro es muy puro, y se llama oro de apartado.

## 1411

**Purificar el oro por la cementación.**

La cementación es un arte por el cual se purifica el oro de la liga de todos los demás metales: esto se hace por medio de un polvo húmedecido, que come y consume los metales menos puros que en él se encuentran: pero es preciso observar que este medio únicamente se emplea cuando el oro domina mucho, porque si hubiera más plata ú otro metal que oro, sería mejor hacer la operación con agua fuerte.

Los cementos ó polvos para cementar, se preparan con sales é ingredientes, cuya acrimonia corroe la plata y el cobre; también se se le añade el *os ustum* que da un hermoso color de oro, la tutia y el azafrán de Marte, el vitriolo calcinado y otras muchas cosas para realzar la hermosura de este metal.

Se emplea en el cemento el polvo de ladrillo para recibir la liga, sea de plata, cobre ú otro metal fuera de los ingredientes que lo atraen y lo separan del oro, porque sin esto, la liga quedaría adherente al oro.

## 1412

**Preparación del *os ustum*.**

Se ponen capas de láminas de cobre y azufre en polvo alternativamente en un crisol grande, se cubre, y se enloda bien con un cubérculo que tenga un agujero en medio; se le da un fuego vivo en un horno de viento hasta que no salgan vapores; se apartan luego las láminas de cobre aun calientes, y después de haberlas dejado enfriar se hacen polvos: esto es lo que se llama *os ustum*, (ó bronce quemado).

1413

**Cementos para purificar el oro por la cementación.**

Se toman polvos de ladrillo bien finos y sal molida, partes iguales, humedecidos y mezclados con vinagre, llena hasta la mitad del crisol con esta mezcla, se ponen capas de láminas de oro, ó de oro limado, y se aprieta bien por encima, poniendo tantas capas como se necesiten del oro y dicha composición, y sobre todo, una capa gruesa de dicha pasta; se cubre luego, se enloda el crisol, de modo que no se pueda evaporar; se coloca el crisol sobre un ladrillo grande puesto en medio del horno, y se le comunica un fuego violento: la sal comerá y consumirá las impurezas del oro, y las depositará en el polvo de ladrillo.

1414

Se toman partes iguales de salitre, alumbre y sal amoniaco, dos partes de vitriolo, cuatro de sal, y ocho de polvos de ladrillo, se mezcla todo junto con vinagre, se coloca el oro en el crisol como en la anterior receta se ha dicho; y después de haberlo bien enlodado, se le dará un fuego violento por una hora ó dos; déjesele enfriar del mismo modo, pero antes que se enfríe enteramente, se se-

ca el oro echándolo en vinagre blanco y haciéndolo hervir en él; luego se le dará con la brocha, y se hará enrojecer sobre una lámina de hierro.

1415

**Afinación de la plata con el oro.**

Esta se hace con una copela bien seca, que se pone á enrojecer en un horno de reverbero; después se pone en ella plomo: la cantidad de plomo que se emplea, no es la misma para todas las operaciones: se emplea más ó menos plomo, según la plata que se quiera copelar y se crea tener más ó menos liga: para saber la cantidad de plomo que se deba emplear, se pone una parte de plata con dos de plomo en la copela; y si el botón de plata no queda bien limpio, se añade plomo poco á poco hasta que se haya puesto lo suficiente; luego se calcula la cantidad de plomo que se ha empleado, y de este modo se sabe la cantidad que se necesita para afinar la plata.

Se deja fundir el plomo antes de ponerle la plata, y aun es menester que el litargirio que se forme sobre el plomo fundido se halle bien disuelto: esto es lo que se llama el plomo descubierto. Si se pusiera en él la plata, antes se expondría á hacer saltar la materia: si al contrario, si tarda más de lo necesario